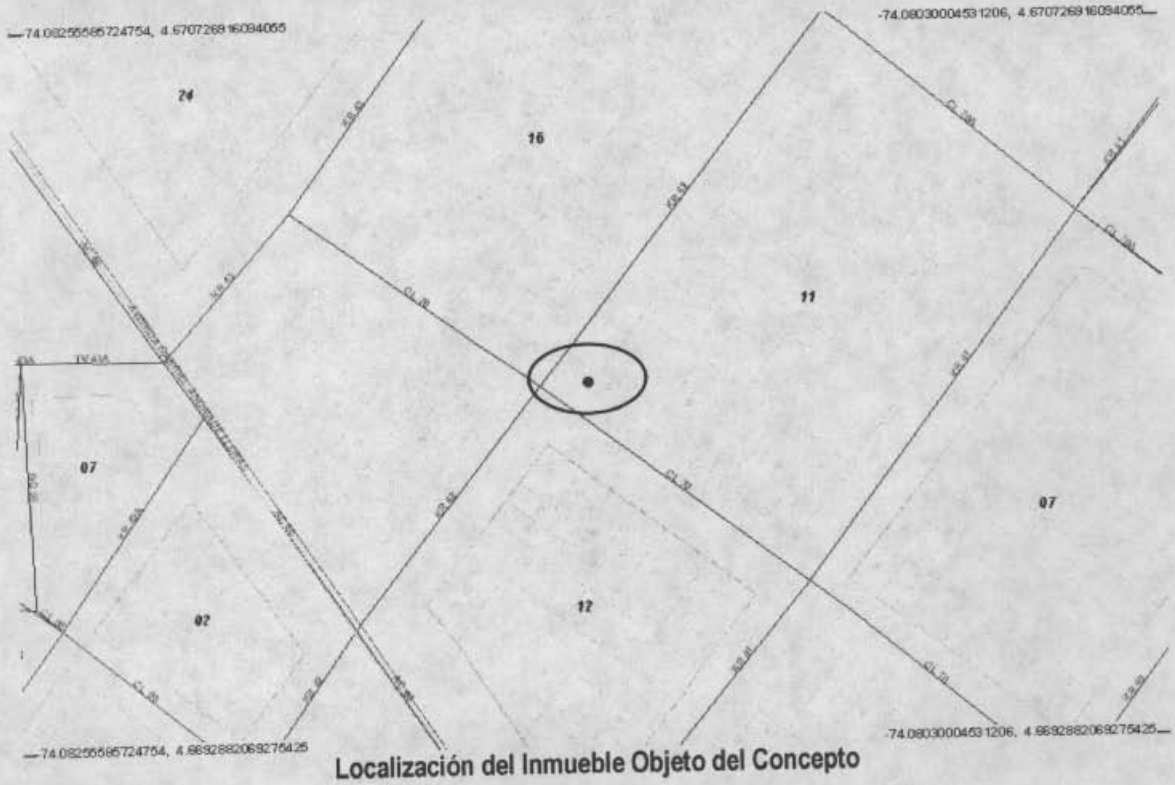
CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 548

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(12) Barrios Unidos
UPZ:	(22) Doce de Octubre
BARRIO:	San Fernando
DIRECCION:	Carrera 42 No. 70 - 00
FECHA DE VISITA:	Marzo 10 de 2006
SOLICITANTE:	Inspectora 12 Distrital de Policia
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) familia
AREA:	76 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 42 No. 70 - 00, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las caracteristicas y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

2006-03-06

situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual seria necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspectora 12 Distrital de Policia de acuerdo al oficio Nº 016-06 (Querella 12914-06). A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada , se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes caracteristicas:

Uso Predominante:	Edificación deshabitada en la zona norte y comercio en la zona sur
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 12.00 m Fondo 6.00 m
Número de Pisos:	Un piso.
Tipo de estructura:	Muros en mamposteria no reforzada de arcilla.
Entrepiso:	No.
Cubierta:	Entramado de madera con tejas de asbesto-cemento.
Edad de construcción (Aproximada)	Más de 30 Años. Sin código de construcciones.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la visita realizada se evidenció agrietamiento de los muros de fachada en ambos costados del lote, costado sur (fotografia 2) y costado occidental (fotografia 3), generando peligro a los transeúntes. La edificación está conformada por un solo piso con muros de fachada de 4.0 m aproximadamente; la cubierta es de taja asbesto cemento soportada por una estructura de madera. Al interior del lote existe una zona sin cubierta.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

En el costado sur - occidental del lote existe una zona comercial conformada por muros portantes en mampostería los cuales sostienen la cubierta. Estos muros presentas grietas horizontales a la altura de los dinteles como se puede observar en la fotografía 5. El cielo raso bajo cubierta en esta zona se encuentra en buenas condiciones.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

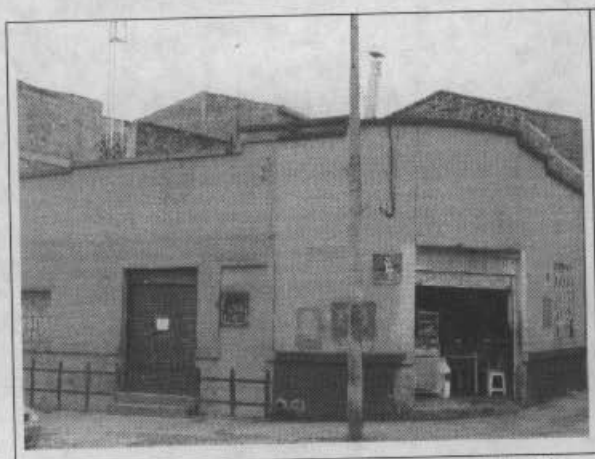


Foto 1. Condiciones de fachada al momento de la visita

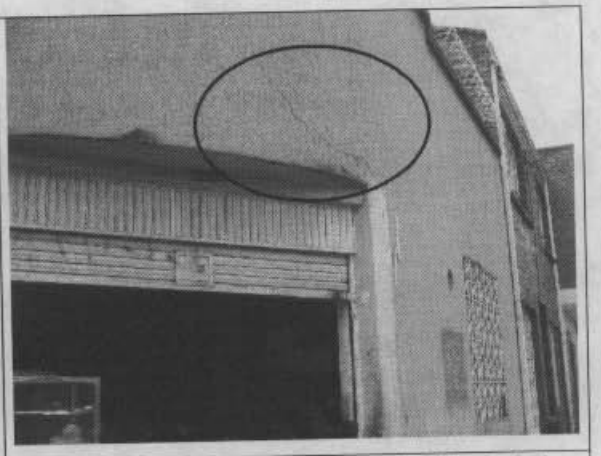


Foto 2. Condiciones de fachada sur. Agrietamiento de muro de fachada

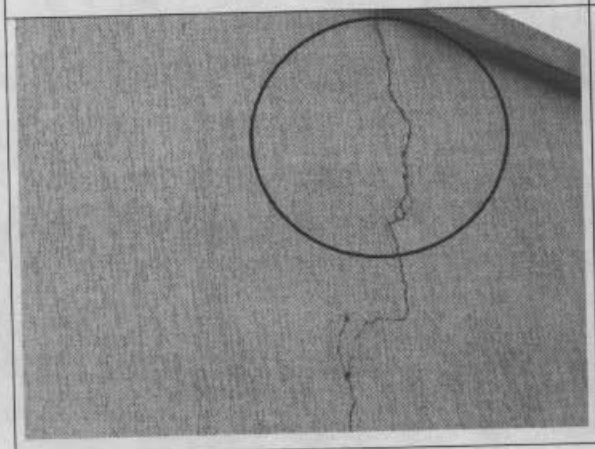


Foto 3. Muro de fachada occidental agrietado completamente

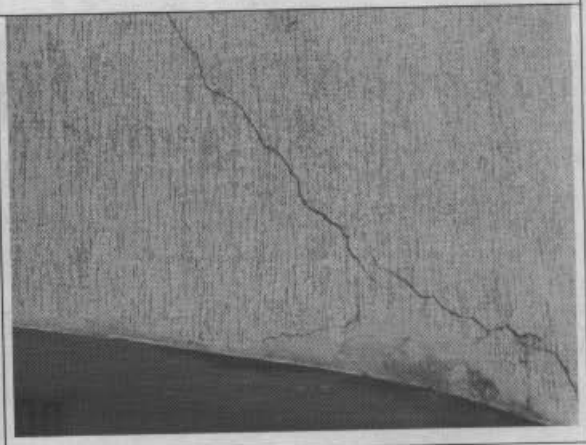


Foto 4. Muro sobre vano de puerta fisurado.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

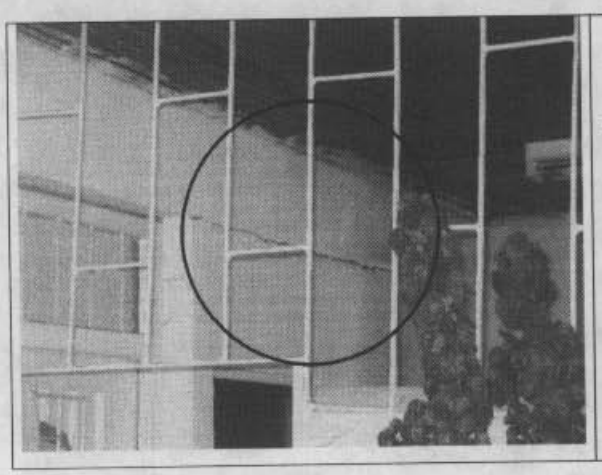


Foto 5. Muros internos agrietados. Cielo raso bajo cubierta en madera.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que el inmueble ubicado en la Carrera 42 No. 70 - 00 **AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales en los elementos principales de fachada de la estructura, sin embargo los propietarios o responsables deben como mínimo seguir las siguientes recomendaciones:

- En general la edificación debe ser sometida a una intervención con el objeto de reparar los muros afectados por agrietamiento o fisuras que garanticen la seguridad de los vecinos y transeuntes. La ocupación de la edificación estaría condicionada al retiro o reparación de aquellos elementos que ofrezcan peligro de caerse.

- Se hace necesario realizar un mantenimiento general de toda la edificación para contrarrestar el deterioro progresivo que pueda llevar a una situación de colapso.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-83486 CND	Revisó: **Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS** Jefe Grupo Ciudad Consolidada
Aprobó: **Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS** Coordinadora Gestión Territorial	**Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES** Director

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia